



Y CONTRA QUIENES "ACECHAN" CON BASE EN LA VIOLENCIA

Prada: El pacto social es un desafío para cerrar filas **en favor de la democracia**

• La ministra destacó la iniciativa del Jefe de Estado como la oportunidad histórica de resolver las diferencias mediante el diálogo.

P.2-3



EN BENEFICIO DE 10 MUNICIPIOS EN CUATRO DEPARTAMENTOS

Más de 1.833 familias afectadas recibieron ayuda humanitaria

P.6-7

// FOTO: MIN. DE DEFENSA



Lucho resalta la ejecución del **Plan Lluvias** con más de Bs 3,5 millones hasta el momento

P.7

// FOTO: ABC

Llega a Arica un cuarto buque **con combustible**, hay 55 millones de litros garantizados

P.12

Industriales y empresarios **anuncian movilizaciones** con una demanda que no es de competencia del Ejecutivo

P.10-11

Bolivia apela a la coordinación diplomática ante el aviso de Argentina de enmallar la frontera entre ambas naciones

P.3

Política

• Mónica Huancollo

La convocatoria del Gobierno a un pacto social es un desafío para cerrar filas en favor de la democracia frente a quienes “acechan” con la violencia el país. También es la “oportunidad histórica” de actores políticos y sociales de resolver las diferencias mediante el diálogo, afirmó la ministra de la Presidencia, María Nela Prada.

En el día del Estado Plurinacional de Bolivia, el 22 de enero, el presidente Luis Arce propuso a los actores políticos y sociales consolidar un pacto social con base en cinco ejes: justicia, política, economía, resguardo de la democracia y medioambiente.

El objetivo es evitar un riesgo para la democracia y la economía de las familias bolivianas en un año polarizado por las elecciones generales y para celebrar el Bicentenario de Bolivia en paz.

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, explicó en Bolivia TV que este pacto social implica un gran acuerdo en el marco de la pluralidad de ideas que caracteriza a los bolivianos, aún más, en esta gestión en la que el país cumplirá 200 años de su independencia.

La iniciativa también surge ante los “acechos” contra la democracia. Según la ministra, el presidente Arce identificó un permanente riesgo contra el sistema democrático.

“Hay quienes enarbolan la bandera de la democracia,

FRENTE A QUIENES BUSCAN LA VIOLENCIA

El Gobierno afirma que el pacto social es un desafío a cerrar filas por la democracia



// FOTO: ARCHIVO

5

EJES, entre los que están justicia, política, economía, democracia y medioambiente, son la base del pacto social o gran acuerdo.



pero, por otro lado, buscan dinamitar los pilares de la misma. Cómo llegar al poder, vía confrontación, vía generación de conflictos, de bloqueos ocasionando un daño permanente a la democracia”, dijo Prada.

Frente a este “acecho”, la ministra consideró que la democracia es el “bien mayor” que se debe cuidar entre todos, y “cerrar filas en torno a quienes no quieren, ni siquiera, llegar a las elecciones generales”; también contra aquellos que “intentan, de forma caprichosa

y enfermiza, generar confrontación, odios, derramamiento de sangre en carreteras”.

En ese sentido, el gran acuerdo convoca a todos los actores políticos y sociales a estar a “la altura histórica” de Bolivia para “demostrar a las juventudes que como bolivianos, más allá de nuestras diferencias”, se pueden resolver los problemas mediante el diálogo y de formas pacíficas, detalló la ministra Prada.

La autoridad hizo hincapié en que con el pacto social se busca que los bolivianos re-

suelvan sus diferencias sin recurrir a la “violencia, conflicto o la muerte”.

“Debemos aprender a mirarnos entre bolivianas y bolivianos, a escucharnos y a reconocernos en nuestras semejanzas y en nuestras diferencias”, convocó.

PLAZO

Si bien no hay plazos, consideró que siendo en 2025 el Bicentenario de Bolivia, sería propicio avanzar en este objetivo y “dar una señal a las nuevas generaciones”.

La ministra Prada lamenta que los opositores traten de retornar al periodo de exclusión



// FOTO: ARCHIVO

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada.

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, lamentó que los políticos de oposición busquen retornar al periodo de exclusión que se vivía en los años de la República y en la época del neoliberalismo, y que hoy esto sea manejado como un plan de gobierno para las próximas elecciones generales en el país.

Los opositores formaron una coalición para hacer frente al MAS-IPSP y plantean, como propuesta de gobierno, el sistema neoliberal que significa la privatización de empresas estratégicas y la venta de recursos naturales, entre otras.

Prada cuestionó que los opositores “añoren” retornar al pasado, que significó para los bolivianos “daño y exclusión”.

“Sabemos lo que ha significado el modelo neoliberal, sabemos de su fracaso. Sabemos del saqueo de nuestros recursos naturales, la capi-

talización y la generación de grandes desigualdades sociales y económicas, y esto está comprobado”, expuso la ministra en Bolivia TV.

Prada aseguró que el neoliberalismo era una receta “impuesta desde afuera para imponer como planes en América Latina”, algo que no funcionó.

En el caso de la propuesta de retorno a la República, Prada reprochó que se busque cambiar el Estado Plurinacional, que demostró grandes avances en lo económico y social, por un Estado en el que se negó el derecho al voto universal.

“Nuestro Estado Plurinacional (a diferencia de esas propuestas) lucha contra el racismo, se fortalece el modelo (económico) en la distribución de las riquezas, al contrario del neoliberalismo y de la República”, dijo.



Política

4to

EJE CLAVE del pacto social: el Gobierno nacional convoca a resguardar la democracia en Bolivia.



► “El gran desafío es demostrar a las juventudes y a las niñas y a los niños que como bolivianos podemos alcanzar acuerdos”, insistió Prada en esta idea, como una forma de “construir un Estado”.

“La realización de un gran acuerdo entre bolivianos no tiene un día determinado, es una construcción colectiva”.

CLAVE

Uno de los ejes del pacto social es el punto cuatro, referido a la democracia, al que el Presidente definió como “clave” para resguardar la misma, porque permitirá que se asuman compromisos con todos los actores “para velar por unas elecciones generales limpias, transparentes y mantener el sistema democrático a toda costa”.

El Gobierno avanza en este marco y aplica como política el diálogo para superar las dificultades y mantener la estabilidad del país, mediante la articulación con las organizaciones sociales, destacó Prada.

“

La democracia es el bien mayor que se debe cuidar entre todos, y cerrar filas en torno a quienes no quieren ni siquiera llegar a las elecciones generales; también, contra los que intentan de forma caprichosa y enfermiza generar confrontación, odios”.



“

La realización de un gran acuerdo entre bolivianos no tiene un día determinado, es una construcción colectiva que se da sobre las bases del diálogo y se da en determinados ejes, como la justicia, donde hay la necesidad de cambio, de una revolución”.



María Nela Prada
Ministra de la Presidencia



Puente fronterizo entre Bolivia y Argentina.

ANTES DE “CREAR MUROS” ENTRE AMBAS NACIONES

Bolivia apela a la diplomacia ante el anuncio de parte de Argentina de enmallar la frontera

• **Mónica Huancollo**

El Gobierno de Bolivia expresó su preocupación por el anuncio de Argentina de enmallar 200 metros de la frontera entre ambas naciones. La Cancillería instó al diálogo y anunció que pedirá un informe sobre el mecanismo de control migratorio que se instalará en 30 días.

Mediante un comunicado, la Cancillería expresó su preocupación por el anuncio del gobierno argentino de Javier Milei de levantar un alambrado de 200 metros, que abarcará desde la terminal de ómnibus hasta los controles del Puerto de Chalanas, en el pueblo de Aguas Blancas hasta el río Bermejo, localidad tarijeña de Bolivia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia recordó que los temas fronterizos deben ser tratados a través de “mecanismos de diálogo constructivo bilateral como la vía para solucionar temas de interés”.

“El Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia expresa su preocupación ante

el anuncio del Gobierno de Argentina de instalar una cerca de 200 metros en la frontera entre ambos países”, indica parte del comunicado.

ALAMBRADO

De acuerdo con el diario argentino Página 12, el enmallado forma parte del Plan Güemes y es un pedido del Ministerio de Seguridad de la Nación para fortalecer los controles migratorios. Se prevé que su construcción termine en 30 días.

La frontera entre Argentina y Bolivia es un punto de salida frecuente de ciudadanos. Desde 2024, la localidad de Bermejo se convirtió en un sitio clave para que los argentinos compren productos nacionales a bajos costos.

La Cancillería anunció que solicitará, a través de los canales diplomáticos, la información sobre este tema, para emprender las acciones que correspondan, aunque recordó que los asuntos de fronteras deben ser tratados a través de los mecanismos respectivos.

“Cualquier medida unilateral puede afectar la buena vecindad y la convivencia pacífica entre pueblos hermanos”, se agrega en el comunicado.

POSTURA

Al respecto, la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, consideró que antes de “crear muros” se deben buscar los canales bilaterales de coordinación diplomática para combatir delitos fronterizos, entre estos el contrabando.

La autoridad cuestionó la medida y aseguró que nunca estuvo “de acuerdo con que existan muros ni vallas ni nada que separe las fronteras, porque genera divisiones entre hermanos”.

“Sí es necesario fortalecer la lucha contra el contrabando y otros delitos transfronterizos, pero eso no significa crear muros. Creo que es necesario fortalecer entre gobiernos la coordinación para combatir la criminalidad y luchar contra el contrabando. Sabemos que se está dando el contrabando a la inversa”, indicó.

200

METROS de alambrado comprende el muro que pretende construir el Gobierno de Argentina en la frontera con Bolivia.



Política



Venta de arroz en localidades rurales por Emapa.

// FOTOS: ARCHIVO

LAS ESTRATEGIAS DE DESGASTE ECONÓMICO CONTRA EL GOBIERNO

- Desde 2023 la oposición, junto con el evismo, rechaza la aprobación de créditos en la Asamblea Legislativa, donde actualmente están parados más de \$us 1.600 millones para atender emergencias, ejecutar proyectos de riego, viales, salud y otras obras.
- Los bloqueos de caminos impulsados por el evismo también afectaron la economía, sobre todo de la cadena productiva. A esto se suma la especulación, agio y contrabando de alimentos.

SEGÚN EL ANALISTA EN GOBERNANZA ADALBERTO TICONA

Identifican la "dictadura de alimentos" como la estrategia de desgaste contra el Gobierno

En tanto, el analista económico Martín Moreira considera que hay "empresarios políticos" que apuntan a un "boicot económico" basados en el ambiente electoral.

• **Mónica Huancollo**

Al sabotaje económico gestado por algunos opositores en la Asamblea Legislativa se suma la "dictadura de los alimentos", identificada por el analista en gobernanza Adalberto Ticona como estrategia política para desgastar el gobierno de Luis Arce, en un ambiente en el que recrudece la electoralización.

Esta "dictadura" hace referencia al poder que tiene un sector o una nación sobre los alimentos y se aplica para ejercer presión política.

Desde mediados y hasta finales de 2024, en Bolivia se registró la falta de aceite y arroz, azúcar y otros productos elaborados por los agroindustriales que se concentran en el oriente boliviano.

Según Ticona, esta escasez y subida de precios tiene como responsables a los agroindus-

triales, "que ahora están jugando un rol político" por las elecciones generales.

"Ellos, aglutinados en el Cainco (Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz), tienen el control de los alimentos, de su precio y producción y, por lo tanto, ejercer una presión", advirtió.

Al parecer, la situación en cuanto a la disponibilidad de estos productos en el mercado permanece, lo que genera susceptibilidad en la población boliviana.

La duda, según las organizaciones sociales de campesinos, es por qué suben de precio estos productos mientras los cultivados por ellos no lo hacen.

"Sube el arroz, sube el azúcar, el aceite, que son de los agroindustriales; pero, ¿acaso nosotros hemos hecho subir la papa, el haba, el tomate, la zanahoria?", cuestionó Guillermina Kuno, ejecutiva de la Confederación de Mujeres Campesinas 'Bartolina Sisa' en un encuentro con su

sector, a inicios de este mes.

El analista en gobernanza política explicó a **Ahora El Pueblo** que esta "dictadura de los alimentos" genera agio y especulación, y apuntó como responsables de este problema a empresarios políticos como Branko Marinkovic, precandidato electoral para las próximas elecciones generales.

Sobre la familia de Marinkovic, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural identificó que posee el mayor porcentaje de producción aceitera en el país.

RECHAZAN EL CONTROL

Para frenar la especulación, el agio, además del contrabando, el Gobierno nacional dispuso en el Presupuesto General del Estado 2025 (PGE) el control de productos que se almacenan, retengan o pretendan encarecer, con el objetivo de garantizar los alimentos para las familias.

Empero, esta medida es rechazada por el sector, pese a que el Gobierno afirmó que el

control no va en contra de los buenos empresarios, sino busca luchar contra agiotistas y contrabandistas.

¿BOICOT ECONÓMICO?

Para el analista económico Moreira, la escasez de alimentos agroindustriales, al parecer, es un "boicot económico"

y otra forma de "desgastar al gobierno de Luis Arce.

El especialista remarcó que, según datos oficiales, se demostró que hay excedente, sobre todo en la producción de aceite, por lo que no hay razón para su escasez ni incremento de precios en el mercado.

En contrapartida, los empresarios aseguran que existe un déficit por la sequía, falta de combustible e incremento de insumos, entre otros.

Para el Gobierno nacional, hay sectores que buscan "desestabilizar la economía". El propio presidente Luis Arce alertó de que, debido al ambiente electoral, políticos y otros tratarán de afectar la estabilidad financiera y atacar al Modelo Económico Social Comunitario Productivo.



Política

• Mónica Huancollo

Bolivia analizará eliminar el matrimonio infantil de menores de 18 años de su legislatura, además de revisar la Ley 348, norma creada para luchar contra todo tipo de violencia, entre otras recomendaciones que surgen de la evaluación del Cuarto Informe País presentado en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

“Las recomendaciones se centraron en prohibir y eliminar el matrimonio infantil, de personas menores de 18 años. Sin duda esto nos obligará a revisar esta medida y la voy a plantear en la Comisión 98 que hemos relanzado con el sector justicia”, dijo el ministro de Justicia, César Siles, en entrevista con Bolivia TV.

“También se recomendó un análisis nuevo de la Ley 348, que seguramente se dará a conocer en un par de meses a través de las recomendaciones para el país”, agregó Siles en conferencia.

Otras recomendaciones están referidas al acceso a la justicia, independencia judicial, trabajo infantil y temas medioambientales, entre otras, detalló Siles, quien agregó que la conclusión de la evaluación del EPU de las Naciones Unidas se conocerá posteriormente.

ES PARTE DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EPU

Se analizará eliminar el matrimonio entre menores de 18 años y se revisará la Ley 348

El ministro de Justicia, César Siles, aseguró que se cumplirá con estos dos compromisos y otros desafíos planteados por Naciones Unidas.

AVANCE POSITIVO

El Estado Plurinacional presentó, hace poco, el Cuarto Informe País al Examen Periódico Universal (EPU) durante el 48° Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza.

El Ministro de Justicia calificó a esta evaluación de “positiva” para el país porque se destacaron varios avances logrados en estos últimos años en materia de derechos humanos.

Uno de los principales logros resaltados, en materia de derechos humanos, fue la creación y consolidación de la Comisión para la Presentación de Informes de Estado y para Desapariciones Forzadas (CPIE), mediante Decreto Supremo N° 4816, en octubre de 2022, detalló.

También está la ratificación y adopción de importantes tratados internacionales, incluyendo el Protocolo 2014 de la Organización Internacional del Trabajo

// FOTO: MINISTERIO DE JUSTICIA



El ministro de Justicia, César Siles, en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

(OIT) sobre el Convenio 29 y el Convenio 169, asegurando su incorporación en el bloque de constitucionalidad.

El país cumplió con todos los informes a Órganos de Tratado: Informe Segundo al Cuarto al CRPD, así como informes de seguimiento de re-

comendaciones al CED, CAT, CDESCR y CEDAW. “A la fecha no tiene informes pendientes”, detalla una nota del Ministerio de Justicia, sobre el documento presentado.

Siles resaltó que Bolivia cumplió con las 36 recomendaciones del Grupo Interdis-

ciplinario de Expertos Independientes para Bolivia (GIEI-Bolivia), entre las cuales destaca la aprobación inédita y sin precedentes históricos de la Política Plurinacional de Reparación Integral a Víctimas de Graves Violaciones de Derechos Humanos.

// FOTO: CÁMARA NACIONAL DE INDUSTRIAS



Representantes de los industriales.

LA NORMA BUSCA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Siles cuestiona que ciertos sectores “satanicen” la disposición del PGE

• Ahora El Pueblo

El ministro de Justicia, César Siles, cuestionó que algunos sectores asuman posturas radicales, “satanizando” y exigiendo la derogación de la disposición séptima del Presupuesto General del Estado (PGE), que apunta a garantizar la seguridad alimentaria.

“Parte de los interlocutores, de los sectores en posible movilización, son muy radicales en su lectura que ni siquiera

interpretan la disposición séptima del presupuesto y la han satanizado”, indicó Siles.

El ministro detalló que la disposición tiene dos párrafos y el objetivo es garantizar alimentos esenciales para la población boliviana, a través del control y fiscalización.

“Actualmente existen mecanismos de control y fiscalización para garantizar el abastecimiento de los alimentos, uno es el Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, otra instancia son las alcaldías”, remarcó.

EL GOBIERNO NO CONFISCARÁ NI DECOMISARÁ

Respecto al decomiso y confiscación, Siles aclaró que el Gobierno nacional no aplicará la medida, porque son instrumentos jurídicos y cuya competencia recae en el Ministerio Público o en un juez, previo proceso penal.

“El Gobierno no va a decomisar ni confiscar”, apuntó el ministro en Bolivia TV.

Expuso que el segundo párrafo establece la declaración jurada, algo que ya se aplica, pero consideró que los sectores que rechazan la disposición se oponen sin dar oportunidad al Gobierno de explicar.

Seguridad

• Paulo Cuiza

Unas 1.833 familias, entre damnificadas y afectadas por las lluvias, recibieron ayuda humanitaria, según informó ayer el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes. Los beneficiarios están distribuidos en 10 municipios del país.

“Hasta el momento hemos atendido a cuatro departamentos, estamos hablando de 1.833 familias con una inversión que supera los 924 mil bolivianos. Se ha destinado bastante maquinaria que estamos cuantificando”, sostuvo Calvimontes durante una entrevista en el programa *Los hechos cuentan*, del canal Bolivia TV.

Remarcó que, a través del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, se interviene de manera inmediata en los eventos adversos que puedan sufrir las familias debido a las intensas lluvias.

Explicó que la ayuda humanitaria incluye alimentos, principalmente, y que esta colaboración es trasladada mediante una cooperación del Ministerio de la Presidencia a todos los municipios que necesitan una respuesta inmediata.

Hoy la ayuda humanitaria llegará al municipio de Luribay, en el departamento de La Paz.

“Ya son diez los municipios que han recibido ayuda humanitaria, de cuatro departamentos. Algunos son municipios que están siendo golpeados por eventos recurrentes y la ayuda que les llega es de mucha importancia (...) Esta ayuda será siempre bienvenida”, manifestó.



EN CUATRO DEPARTAMENTOS DEL PAÍS

Más de 1.833 familias recibieron ayuda humanitaria en 10 municipios afectados

De acuerdo con el viceministro, 14 municipios emitieron declaratoria de emergencia por las lluvias; se prevé que hoy el municipio de Quillacollo, en el departamento de Cochabamba, emita su declaratoria luego de que las lluvias originaran destrozos en ese municipio, como la caída de dos puentes.

Se cuantificaron además 18 personas fallecidas a causa de las lluvias. Cuatro muertes, una en Chuquisaca y tres en los Yungas de La Paz, son investigadas para conocer si éstas se dieron debido a las precipitaciones.

La pasada semana, el Viceministerio de Defensa Civil informó que 55 municipios a escala nacional sufrieron afectaciones por las lluvias; 664 comunidades, 34.034 familias afectadas, 16.136 familias damnificadas, haciendo un total de 50.171 familias que sufrieron por las intensas lluvias.

Más de 452 viviendas fueron afectadas y 296 casas quedaron destruidas, cuya reconstrucción es evaluada por la Agencia Estatal de Viviendas.

Por las últimas lluvias, Calvimontes explicó que están en riesgo los municipios cruceños de San Julián, Cuatro Cañadas y El Puente. Calificó la situación como “la más crítica” que atraviesa el país por la época de lluvias. El departamento más golpeado por el momento es La Paz.

Calvimontes detalló que el Comando Conjunto de Respuestas ante Eventos Adversos de las Fuerzas Armadas atendió 16 casos y desplegó a más de 2.753 efectivos militares de más de 37 unidades militares; además de ejecutar 17 operaciones aéreas. La autoridad mencionó que todas las personas que fueron declaradas

como desaparecidas luego de eventos climatológicos adversos fueron halladas.

El viceministro demandó cooperación de los niveles municipales y de gobiernos departamentales ante estos hechos.

CRÉDITOS

El viceministro Calvimontes demandó la aprobación de ▶



El viceministro Calvimontes durante la entrega de ayuda humanitaria.

// FOTO: DEFENSA CIVIL



// FOTO: AMUN

Seguridad



// FOTOFOTO: DEFENSA

924
MIL bolivianos se invirtieron en la entrega de ayuda humanitaria hasta el momento.

de los senadores del Estado Plurinacional de Bolivia, que tienen dos créditos en sus manos destinados a la atención de los eventos adversos, para que los aprueben”, exhortó la autoridad.

El primer crédito es de \$us 75 millones y proviene del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), para financiar el Programa de Apoyo para la Gestión de Riesgos ante Eventos Adversos del Clima para el Estado Plurinacional de Bolivia.

“El segundo crédito es de 250 millones de dólares, que también es un crédito que nos garantiza tener la seguridad en caso de que Bolivia pueda sufrir eventos tan grandes como están sufriendo los otros países”, explicó.

Este último crédito fue aprobado la semana pasada en la Cámara de Diputados. “Hay necesidad urgente de que la Cámara de Senadores apruebe estos créditos de la forma más inmediata posible, porque se trata de la vida de los bolivianos”, consideró.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) pronosticó que las lluvias continuarán hasta febrero y parte de marzo. “La tierra, las cuencas y los ríos están saturados de agua, ahora cualquier lluvia de intensidad, como está cayendo, obviamente, va a generar problemas”.

Las lluvias en la ciudad de La Paz han provocado la inundación del barrio de Bajo Llojeta, además ayer causaron el sifonamiento y cierre parcial de las avenidas Kantutani y del Poeta. Asimismo, 12 familias fueron evacuadas del barrio de Pasankeri ante la caída de un talud, la pasada semana.

También colapsó un muro en una propiedad privada en Alto Vino Tinto, debido a filtraciones que erosionaron la estructura.



Creceda de ríos en la zona Sur de la ciudad de La Paz.

A TRAVES DE REDES SOCIALES

Arce destaca la ejecución parcial del Plan de Lluvias con Bs 3,5 MM



// FOTOFOTO: PRESIDENCIA

Maquinaria de la ABC en trabajos de limpieza.

• Paulo Cuiza

El presidente Luis Arce afirmó ayer que la ejecución parcial del Plan de Lluvias 2024-2025 ya tiene una ejecución que supera los Bs 3,5 millones.

“Hasta la fecha, nuestra Administradora Boliviana de Carreteras ha respondido a 292 eventos, logrando la ejecución parcial del Plan de Lluvias 2024-2025, que ya supera los Bs 3,5 millones”, postuló el Primer Mandatario del país.



ESFUERZO

“Este esfuerzo refleja nuestro compromiso por garantizar la seguridad y el bienestar de nuestra población”, agregó Arce en redes sociales.

El mandatario aludió a las “copiosas lluvias” que se registran en varias regiones del país.

“Estamos trabajando incansablemente para asegurar que las carreteras de nuestra Red Vial Fundamental se mantengan transitables”, postuló.

El 18 de noviembre de 2024, la Administradora Bo-

liviana de Carreteras (ABC) activó el Plan Lluvias 2024-2025, en cuya ejecución tiene previsto invertir Bs 41,1 millones, recursos con los que atenderá los casos de emergencia que se presenten en la Red Vial Fundamental (RVF) durante la época de aguaceros.

El objetivo del Plan Lluvias es atender, de manera oportuna, las eventualidades climatológicas que afectan a la RVF, como deslizamientos, inundaciones, incremento en los caudales en alcantarillas, socavaciones por erosión acelerada, entre otros. En época de lluvias, la prioridad de la ABC es garantizar rutas seguras para que el usuario llegue a su destino final.

“Hasta la fecha nuestra Administradora Boliviana de Carreteras ha respondido a 292 eventos”.

Luis Arce Catacora
Presidente del Estado Plurinacional

Seguridad

• Javier Prado

El fiscal departamental de La Paz, Luis Carlos Tórrez, y el director nacional de la FELCC, Wálter Sossa, encabezaron una reunión estratégica con jefes policiales y coordinadores del Ministerio Público, destinada a fortalecer la coordinación en la investigación de los delitos y promover un trabajo conjunto.

Durante el encuentro, se establecieron acuerdos clave que prometen un impacto directo en la efectividad del sistema de justicia penal en Bolivia.

EL COMPROMISO

El encuentro, llevado a cabo en La Paz, marcó el inicio de una serie de reuniones mensuales que buscan optimizar la coordinación entre la Policía y la Fiscalía.

“La próxima reunión será una mesa de trabajo donde no solo estableceremos agendas claras, sino que también identificaremos las carencias, tanto de los fiscales como de los policías, para garantizar que cada uno pueda desempeñar su trabajo con los recursos necesarios”, señaló el fiscal.

Además de los aspectos técnicos y logísticos, se destacó un enfoque preventivo, con programas de concientización sobre la Ley 348, que busca garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

Este esfuerzo es parte de una agenda social compartida que pretende combatir una de las problemáticas más críticas en el país como es la violencia de género.

LA FELCC

Por su parte, el director nacional de la FELCC, Wálter Sossa, subrayó la importancia de responder a las demandas de una ciudadanía que exige resultados concretos en la lucha contra la violencia.

“El pueblo está esperando mucho de nosotros, y estamos convencidos de que una mejor Policía y un mejor Ministerio Público trabajan más eficientemente del lado del pueblo”, afirmó Sossa, dejando en claro que esta alianza debe reflejarse en beneficio de la población.

Las divisiones policiales especializadas, junto con los fiscales asignados a cada área, serán



Reunión estratégica junto a jefes policiales y coordinadores del Ministerio Público.

// FOTO: FGE

JUSTICIA Y PREVENCIÓN

La Fiscalía y Policía trabajan en la lucha contra el delito y la violencia de género

Durante el encuentro, se establecieron acuerdos clave que prometen un impacto directo en la efectividad del sistema de justicia penal en Bolivia.

las encargadas de implementar las estrategias definidas en estas mesas de trabajo. Un elemento central será el análisis de casos emblemáticos que requieren una coordinación más efectiva para su esclarecimiento.

RESULTADOS ESPERADOS

En el marco de este primer encuentro, se firmó un acta de compromiso que oficializa los acuerdos y establece metas claras a corto y mediano plazo. Estas metas incluyen el incremento de conjuntos operativos, capacitaciones para fiscales y policías, y una mejora en la respuesta.

Las reuniones mensuales permitirán hacer evaluaciones continuas del progreso y ajustar las estrategias según los desafíos emergentes. Según las autoridades, este modelo de trabajo colaborativo busca replicarse en otros departamentos del país.

Fiscalía y Policía muestran la firma del acta de compromiso que oficializa los acuerdos.

“ La próxima reunión será una mesa de trabajo donde no solo estableceremos agendas claras, sino que también identificaremos las carencias, tanto de los fiscales como de los policías”.

Luis Carlos Tórrez

Fiscal Departamental La Paz



// FOTO: FGE

Seguridad

SEGÚN DATOS DEL OBSERVATORIO CONTRA LAS DROGAS

Entre 2023 y 2024 se registró 52% de aumento de víctimas de infanticidio

La asfixia fue la principal causa de muerte de los menores de edad, representando el 42,11% de los casos, seguida por golpes o traumas con un 26,32% de los hechos.

• Paulo Cuiza

Entre 2023 y 2024, en el país se registró un incremento de víctimas de infanticidio del 52%, según reveló el Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD).

Según el OBSCD, la mayor parte de los infantes tenían entre cero y cinco años; y los departamentos con más alta incidencia del delito fueron La Paz, con un 47,37%, y Santa Cruz, con un 23,68%.

En la mayoría de los casos, el agresor fue el padre. “El total de víctimas de infanticidio en 2024 fue de 38, en comparación con 2023, cuando se registraron 25 denuncias, lo que implica un incremento del 52%”, dice el OBSCD.

Su directora, Carla Choque, compartió las cifras de infanticidios de la anterior gestión destacando cómo, a través de datos actualizados y precisos, se pueden diseñar políticas públicas y programas de prevención y de respuesta ante la violencia ejercida con-



// FOTO: RRS

tra los menores de edad.

Según los datos, el departamento que más víctimas registró en 2024 fue La Paz con 18; seguido de Santa Cruz con nueve. Once niños y niñas perdieron la vida a manos de su padre, frente a siete, que fue-

ron víctimas de sus madres.

De acuerdo con los datos colectados por la OBSCD, tres niños y niñas perdieron la vida a manos de su padrastro o madrastra; y tres a manos de su hermano o hermana.

La asfixia fue la principal

causa de muerte, representando el 42,11% de los casos, seguida por golpes o traumas con un 26,32%, de acuerdo con los datos estadísticos recolectados por la OBSCD.

De 33 casos abiertos en contra de los infanticidas, en

232 CASOS DE INFANTICIDIOS ENTRE 2018 Y 2023

- Entre los años 2018 y 2023 en el territorio nacional se presentaron un total de 232 casos de infanticidio. La cifra más alta se registró en 2018 con 65 casos de infanticidios y la más baja en 2021 con 28 casos. De acuerdo con los datos del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas, otros 46 infanticidios se presentaron en 2019; 33 en 2020; 31 en 2022 y 29 en 2023.

la Fiscalía General del Estado, el 18,18% tiene sentencia, mientras que el 42,42% se encuentra en etapa preparatoria y el 12,12% en etapa preliminar del proceso judicial.

De acuerdo con el Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas, otros delitos que involucran a menores de edad son violencia familiar, abuso sexual, violación, estupro, corrupción de niño, niña y adolescente, sustracción, acoso sexual, rapto, proxenetismo.

En lo que va de 2025, se registró un caso de infanticidio en el municipio de Entre Ríos, Cochabamba. Una niña que se encontraba en compañía de familiares en una camioneta recibió una decena de disparos de arma de fuego. En la actualidad, el hecho es investigado y no se descarta alguna vinculación con el narcotráfico.



Línea gratuita y confidencial Familia Segura

Con el fin de prevenir este tipo de delito se cuenta con la línea gratuita y confidencial Familia Segura, cuyo número gratuito es 800 11 30 40, o buzón de WhatsApp 77797667. Se trata de un servicio promovido por Unicef en alianza con varias organizaciones e instituciones como la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (FELCV).

El servicio de Familia Segura se inauguró en abril de 2020 y en su primer mes de funcio-

namiento recibió 2.375 llamadas, la mayoría de ellas de la ciudad de La Paz, seguida de Santa Cruz y El Alto. El 59% de las llamadas la hicieron mujeres y el 41%, varones.

El objetivo de la línea gratuita 800 11 3040 es proveer un servicio especializado para brindar apoyo psicoemocional a las personas que lo necesitan, prevenir la violencia y canalizar denuncias y contribuir a la respuesta oportuna y efectiva.

Entrevista

croempresarios, industriales y exportadores, que han hecho conocer su deseo de participar, es más, han pedido que el Gobierno los convoque al diálogo, porque quieren escuchar la presentación, los alcances, el justificativo del porqué de esta disposición séptima.

Y en ese sentido hemos ido avanzando. Nos hemos reunido con industriales, con empresarios, con gremialistas, con quienes, si bien es cierto no se ha logrado firmar acuerdos, pero sí han mostrado la predisposición de ir avanzando.

Por ejemplo, los comerciantes minoristas, los gremialistas de La Paz y El Alto han planteado un marco de seguridad jurídica, ello requiere que en el reglamento de la disposición séptima se ponga explícitamente que esa disposición no va a alcanzar al comercio minorista y a los gremiales.

Nos parece una propuesta sana, saludable, porque el objeto de la disposición séptima no es pues contra los comerciantes minoristas ni contra el sector productivo legalmente establecido.

—¿Cuál es el espíritu de la disposición séptima?

—Es una disposición normativa que permite hacer controles y fiscalización a aquellas personas que acumulan, almacenan grandes cantidades de productos alimenticios, no para abastecer el mercado interno, sino almacenan estos productos en grandes cantidades para sacar, vía contrabando, vía exportación ilegal, estos productos ha-



cia el Perú, hacia el Brasil, hacia la Argentina, hacia otros países.

Por lo tanto, son personas que son parte de organizaciones criminales que se dedican a la actividad ilícita del contrabando.

—¿Cuál es la propuesta del Ejecutivo?

—A través de notas formales firmadas por el ministro de Justicia y Transparencia Institucional, César Siles, se ha convocado a otras instituciones para que, entre el martes y el miércoles de la próxima semana, se pueda presentar la propuesta normativa y se pueda conocer principalmente cuáles son los temores o cuáles son las propuestas o los pro-

blemas que tienen estos sectores a fin de atenderlos en el escenario de elaborar el reglamento que exige la propia disposición séptima para su correspondiente aplicación.

Es decir que actualmente esa disposición séptima está en un estado de pausa mientras no se apruebe el reglamento, que tiene que ser aprobado por una resolución biministerial.

—¿Por qué es necesaria la pronta aprobación del reglamento?

—Es necesaria debido a que actualmente no tenemos una normativa que luche contra el contrabando a la inversa, sí tenemos normativa que lucha contra el contrabando, pero de productos de mercadería de ingreso.

Esta falta de normas ha provocado que entre septiembre y diciembre del pasado año muchos productos esenciales de la canasta familiar han escaseado en los mercados del país y han provocado un incremento de precios.

Sin embargo, entre las observaciones se afirma que ya se efectuaron los controles y piden que se siga con los mismos mecanismos.

—¿Es esto posible? ¿Se puede continuar haciendo los

controles sin el reglamento de la disposición séptima?

—Los operativos que han realizado otras instituciones como la Aduana y el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando, por ejemplo, detectaron y confiscaron grandes cantidades de productos que estaban saliendo hacia los otros países, pero estos empresarios e industriales no se percatan de que lo que sucede es que hay vacíos que actualmente evitan un mejor control y fiscalización.

Estos operativos que se han realizado lo han hecho en carretera, pero durante este trabajo que se ha hecho se han encontrado inmuebles cercanos a las fronteras llenos de productos, miles de quintales de arroz, de azúcar, harina, miles de litros de aceite, miles de maples de huevo acumulados para almacenarlos, para sacar por contrabando y ahí no tenemos una normativa para intervenir, no tenemos una normativa que señale un procedimiento.

—¿Qué va a pasar cuando se comise por ejemplo estos productos? ¿Se van a deshacer, se van a desechar, destruir, regalar, se van a donar, se van a vender? ¿Qué va a pasar con los recursos de la venta de estos productos? ¿Entran

al Tesoro o se devuelve al propietario?

—Hay vacíos que no nos permiten hacer estos controles, por una parte, y por otra parte, ¿qué sucede en el caso donde se encuentran estos productos y no aparece el dueño y está el cuidador, o está el chofer o está el empleado?

—¿Qué hacemos en esos casos? ¿A quién procesamos?

—Entonces hay varios vacíos que se tienen que discutir en el reglamento a propósito de trabajar un procedimiento, de ver a quién alcanza, cuál va a ser el régimen de destino de estos productos comisados y cómo brindamos una seguridad jurídica a todo el sector productivo.

—¿Qué mensaje le daría a los empresarios que se oponen a esta normativa?

—Es incomprensible que algunos industriales y empresarios no se pongan la camiseta del pueblo. Mientras la gente hace fila desde la madrugada para comprar productos básicos en Emapa (Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos), otros almacenan grandes cantidades esperando venderlos al mejor postor. Esta disposición no está diseñada para perjudicar a quienes trabajan legalmente, sino para proteger al consumidor boliviano y garantizar que los productos esenciales estén disponibles y a precios accesibles.

—¿Cree que esta normativa resolverá los problemas de agro y contrabando?

—Ninguna normativa elimina completamente los delitos, pero sí establece herramientas para enfrentarlos con mayor eficacia. El reglamento que estamos elaborando permitirá brindar seguridad jurídica y garantizar que los productos decomisados sean manejados de forma transparente, en beneficio de la población.

¿Qué establece la disposición séptima?

I. Con la finalidad de garantizar la disponibilidad y abastecimiento de alimentos esenciales, se faculta a las entidades competentes activar acciones de control, fiscalización, confiscación y/o decomiso de productos a los actores de comercialización de alimentos que almacenen o retengan y/o pretendan encarecer los precios de los mismos.

II. Todo actor de la cadena productiva de alimentos esenciales debe declarar información de producción, transformación y comercialización, misma que tendrá calidad de declaración jurada y será tratada bajo el principio de confidencialidad, conforme a la reglamentación aprobada por Resolución Biministerial emitida por los ministerios de Desarrollo Rural y Tierras y de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Economía

• Ahora El Pueblo

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) tendrá almacenados en la terminal portuaria de Arica, Chile, casi 55 millones de litros de combustible, garantizando así el abastecimiento interno con su ingreso al territorio nacional.

“El día de mañana (hoy) vamos a recibir el cuarto buque correspondiente al tema de diésel. Hace dos días hemos recibido gasolina, más de 15 millones de litros; mañana (hoy), 40 millones de litros. Estamos hablando en el orden de casi 53,55 millones de litros que están garantizados en el puerto de Arica, que están ingresando al territorio nacional”, afirmó ayer el director ejecutivo de la ANH, Germán Jiménez, en Bolivia TV.

IMPORTACIÓN

Explicó además que la importación de combustible de Bolivia por los países es normal.

“¿Cuál es la garantía de esto para la población?, una autonomía de cuatro, cinco días en el abastecimiento de carburantes. No es necesario hacer filas, evidentemente se han observado filas en las estaciones de servicio, pero nosotros estamos mostrando que los despachos de YPF para el abastecimiento interno son normales”, indicó Jiménez.

Explicó que no existió una reducción de despachos de carburantes desde las plantas del país y lamentó que a través de redes sociales se llame a la especulación, lo que en hechos concretos origina las extensas filas en los surtidores.

“Hemos tomado medidas como abrir estaciones de servicio 24/7 (...) en Cochabamba tres; en La Paz, cuatro; en Oruro, tres; y en Santa Cruz, dos”, señaló. Informó además que en el norte de La Paz dos estaciones de servicio fueron intervenidas por desvío de carburantes.

“En el último trimestre de diciembre hemos incautado 25 cisternas, pero ahora estamos interviniendo estaciones de servicio. La intervención dentro de la Ley de Hidrocarburos se da por dos condiciones: discontinuidad en el servicio o desvío. Estas dos estaciones de



El director ejecutivo de la ANH, Germán Jiménez, en el set del programa 'Los hechos cuentan', de Bolivia TV.

// FOTO: JORGE MAMANI

UN CUARTO BUQUE CON DIÉSEL ATRACA HOY EN ARICA

ANH garantiza el ingreso de 55 MM de litros de combustible para el país

Dos estaciones de servicio, en el norte de La Paz, pasaron a manos de la estatal YPF luego de ser descubiertas desviando carburantes.

servicio han pasado a YPF”, señaló la autoridad.

Según Jiménez, en Cochabamba, por desvío de carburantes, se precintaron cinco estaciones de servicio: en Quillacollo, Cochabamba, Sipe Sipe, Punata y Chimba, por generar una sobredemanda de 1,5 millones de litros.

“Digitaban placas, incluso al rededor de 1.500 litros por vehículo. Tenemos personas aprehendidas y tenemos estaciones de servicio que se están dedicando al contrabando de carburantes”, explicó.

La ANH identificó que, en La Paz, al rededor de 38.159 litros fueron “carguíos irregulares” de combustible; en Santa Cruz, 49.802 litros; y en Cochabamba, 49.949 litros en vehículos con placas adulteradas.

En Cochabamba, en el último trimestre de 2024 fueron incautados 130 vehículos por el desvío de combustible.

La ANH ejecuta controles periódicos en los surtidores del país para evitar desvíos.

“El día de mañana (hoy) vamos a recibir el cuarto buque correspondiente al tema de diésel (...) Casi 53,55 millones de litros están garantizados en el puerto de Arica”.

Germán Jiménez
Director Ejecutivo de ANH



// FOTO: ARCHIVO

Economía

• Jocelyn Chipana

La terminal de Arica, administrada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), ha logrado duplicar su capacidad de despacho de cisternas desde 2022, consolidándose como un punto estratégico para el abastecimiento de combustibles en el país. Así lo informó el vicepresidente nacional de Operaciones de YPFB, Ariel Montaña, quien destacó el esfuerzo institucional para garantizar el suministro a las familias bolivianas.

“Tenemos una buena noticia, la terminal de Arica, que es la única que administra YPFB, ha duplicado su capacidad de despacho de cisternas desde 2022”, dijo Montaña en una entrevista en Bolivia TV.

El ejecutivo explicó que esta terminal tenía una capacidad de 70 cisternas por día y, para abril, se espera superar las 130 cisternas diarias.

“Entre el 1 y el 24 de enero de este año, se despacharon más de 1.250 cisternas de diésel y más de 750 cisternas de gasolina que ingresaron al país, lo que demuestra la operatividad eficiente de esta terminal”, afirmó Montaña.

“El pueblo tiene que saber que la programación de la importación y la producción interna se está cumpliendo a cabalidad en lo que va de este año”.

PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO INTERNO

La estatal YPFB duplica su capacidad de despacho en la terminal de Arica

Esta terminal administrada por la estatal petrolera pasará de cargar 70 cisternas por día a 130 cisternas al día a partir de abril de este año.

No obstante, el ejecutivo advirtió de que en enero de este año, con relación a la gestión pasada, la demanda de combustible se incrementó en 12%.

Señaló que YPFB ve con agrado que la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) esté ejecutando los controles necesarios con el objetivo de cuidar y garantizar que el combustible llegue a las familias bolivianas.

“YPFB ve con agrado que la ANH impulsa de manera agresiva esta campaña para proteger el suministro en el mercado interno”, afirmó.

Carga de las cisternas en la terminal de Arica.



// FOTO: ARCHIVO

1.250

CISTERNAS con diésel y más de 750 cisternas con gasolina ingresaron al país del 1 al 24 de enero de este año.



El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores, entrega equipos a un productor.

// FOTO: MDRYT

FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Productores de Llica en Potosí reciben paquetes tecnológicos del Gobierno

• Jocelyn Chipana

Con el propósito de fortalecer la producción de quinua y garantizar la seguridad alimentaria con soberanía, el Gobierno entregó ayer paquetes tecnológicos a 496 familias productoras del municipio de Llica, en Potosí. La entrega fue hecha por el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores, con una inversión de Bs 1,5 millones.

La iniciativa se concretó a través de la Unidad Ejecutora de Productores de Camélidos y Quinua (Procamqui), dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

Durante el acto, el ministro Flores destacó el compromiso del Gobierno con el sector productivo.

“En Potosí se invirtieron más de 53 millones de bolivianos en 2024, en programas productivos. Este 2025 invertiremos 215 millones de bolivianos y, al cerrar la gestión, alcanzaremos 290 millones de bolivianos destinados exclusivamente al fortalecimiento

productivo. Ahí está la base de nuestra propuesta de Gobierno encabezado por el presidente Luis Arce”, afirmó.

Además de los paquetes tecnológicos, que incluyen herramientas y equipos especializados, las familias productoras recibirán asistencia técnica. Este apoyo busca incrementar el rendimiento de la producción de quinua por hectárea, mejorando así los ingresos de los productores y consolidando a Llica como uno de los principales municipios de producción de quinua del país.

Economía



La Asamblea Legislativa paralizó la aprobación de los créditos externos por un monto total de \$us 1.667 millones.

// FOTO: APG

“

Lamentablemente, hay un sabotaje que lo sabe el pueblo boliviano. Tenemos una conspiración en la Asamblea entre la nueva derecha y la vieja derecha”.

Marcelo Montenegro
Ministro de Economía y Finanzas Públicas

• Jocelyn Chipana

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, denunció que el estancamiento de la aprobación de créditos externos en la Asamblea Legislativa Plurinacional está perjudicando gravemente la economía boliviana y afectando la imagen del país a escala internacional.

“La imagen y la economía del país se está viendo dañada ante este secuestro de recursos, es un sabotaje conspirativo oficial en la Asamblea”, afirmó Montenegro.

El ministro insistió en que esta parálisis tiene raíces políticas y está frenando importantes proyectos de desarrollo regional y nacional.

Uno de los ejemplos más emblemáticos de este estancamiento es el crédito de \$us 100 millones, otorgado por la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) para enfrentar las consecuencias del Covid-19. Este préstamo, firmado el 30 de marzo de 2023 y enviado a la Asamblea el 5 de abril del mismo año, aún no ha sido aprobado.

El embajador de Japón en Bolivia, Hiroshi Onomura, hace unos días expresó su preocupación por esta situación.

“Espero que (la Asamblea) apruebe rápidamente el crédito y lo utilice para los bolivianos. Esto afectará la futura cooperación de Japón con Bolivia”, advirtió Onomura.

SON MÁS DE \$US 1.667 MILLONES TRABADOS EN LA ASAMBLEA

Gobierno reitera que el sabotaje legislativo afecta a la imagen de Bolivia y su economía

Desde 2023, cuando se inició el bloqueo en la Asamblea, los desembolsos del exterior son menores que los pagos del servicio de la deuda externa.



// FOTO: JORGE MAMANI

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, en entrevista en BTV.

Este financiamiento está destinado a reponer los recursos que el Gobierno ya invirtió para combatir la pandemia, pero su bloqueo pone en riesgo futuras colaboraciones de Japón y otras entidades multilaterales.

El ministro Montenegro detalló que en total hay \$us 1.667 millones de créditos bloqueados en la Asamblea, lo que ha obligado al país a desembolsar en el exterior \$us 1.221 millones de su economía en lugar de recibir esos recursos.

Dijo que este monto afecta la capacidad de financiar proyectos esenciales en municipios y departamentos.

“Los recursos están evaluados por equipos financieros de organismos multilaterales como el BID, el Banco Mundial, el Fondo, entre otros, que han confirmado la solvencia del país para asumir estos compromisos. Sin embargo, la falta de liquidez causada por este freno político está generando un daño irreparable a la economía boliviana”, explicó Montenegro.

El ministro enfatizó en que antes de 2023 los desembolsos de créditos externos superaban los pagos del servicio de la deuda externa, generando un saldo positivo.

No obstante, desde el bloqueo en la Asamblea, el saldo ha sido negativo, impactando en áreas prioritarias como la compra de medicamentos, maquinaria y equipos, así como la estabilización del tipo de cambio.

Montenegro señaló que el estancamiento obedece a una conspiración entre “la nueva y la vieja derecha” para frenar la gestión del presidente Luis Arce.

“Más de 18 meses hemos pedido liberar estos recursos. Este sabotaje no solo afecta al Gobierno, sino también a las economías regionales, departamentales y municipales. El pueblo debe saber quiénes están detrás de este daño”, concluyó.

El Gobierno continúa exhortando a la Asamblea Legislativa a priorizar los intereses del país y aprobar los créditos que permitirán impulsar el desarrollo económico y social en Bolivia.

Editorial

Elecciones 2025 con presupuesto y posibles reformas

La decisión del Órgano Ejecutivo de asignar 319 millones de bolivianos al Tribunal Supremo Electoral (TSE) para los comicios de agosto representa un paso vital para garantizar la transparencia y legitimidad de las próximas elecciones generales.

El incremento presupuestario de 118 millones de bolivianos respecto a 2020 refleja la complejidad creciente de los procesos electorales en el país.

No se trata solo de conseguir recursos, sino de dotar al sistema electoral de herramientas para enfrentar desafíos cada vez más complejos, especialmente considerando la dimensión internacional de la votación.

La propuesta del presidente del TSE, Óscar Hassenteufel, va más allá del financiamiento. Busca consolidar reformas fundamentales para el sistema democrático boliviano, como la incorporación de vocales electorales a la Ley de Juicio de Responsabilidades, la obligatoriedad de debates entre candidatos y la paridad en las candidaturas presidenciales.

Particularmente significativo es el énfasis en el principio de preclusión, que garantiza la estabilidad de las decisiones electorales. Este principio es una salvaguarda contra la in-

tervención arbitraria que podría desestabilizar todo el proceso democrático.

La solicitud de fondos en moneda extranjera para la votación en el exterior muestra una comprensión pragmática de los desafíos logísticos modernos. No se trata solo de convocar a los ciudadanos, sino de garantizar que puedan ejercer su derecho al voto sin obstáculos burocráticos.

El Encuentro Nacional por la Democracia anunciado por el TSE se perfila como un espacio fundamental para construir consensos. La presencia del presidente Luis Arce, del vicepresidente David Choquehuanca y representantes de todas las organizaciones políticas sugiere un compromiso compartido con la transparencia electoral.

Bolivia se encuentra en un momento crítico. Estas elecciones no solo definirán el próximo gobierno, sino que representan una oportunidad para fortalecer las instituciones democráticas.

La inversión presupuestaria, acompañada de reformas legales y un compromiso ético, será fundamental para lograrlo.

El camino hacia unas elecciones limpias y participativas requiere más que recursos. Demanda un compromiso colectivo con los principios democráticos, el respeto a la voluntad popular y la construcción de instituciones sólidas.

El Encuentro Nacional por la Democracia anunciado por el TSE se perfila como un espacio fundamental para construir consensos. La presencia del presidente Luis Arce, del vicepresidente David Choquehuanca y representantes de todas las organizaciones políticas sugiere un compromiso compartido con la transparencia electoral.



Tribuna

Crecimiento de la minería boliviana: aumento del 26% en la producción de minerales en el tercer trimestre de 2024

**Fernando Quispe Ayala**

La minería, uno de los sectores más importantes de la economía boliviana, ha experimentado un notable crecimiento en la producción de minerales durante el tercer trimestre de 2024. Según el viceministro de Política Minera, Regulación y Fiscalización, Allen Marcelo Ballesteros López, la producción de minerales, como zinc, estaño, plata, antimonio, plomo, wólfam, cobre, ulexita, bismuto y hierro, aumentó un 26% en volumen en comparación con el mismo periodo de 2023. Este repunte consolidó el sector como uno de los motores clave del desarrollo económico del país.

En términos de valor, el incremento fue del 16%, lo que se traduce en \$391.72 millones adicionales a las arcas del país. Este crecimiento se debe a diversas estrategias gubernamentales, junto con la recuperación de los precios de minerales como el zinc y la plata en los mercados internacionales, los cuales experimentaron incrementos significativos durante este período.

El zinc sigue siendo el mineral más exportado, representando el 40% del total de los envíos, seguido por la plata (30%) y el estaño (20%). Este desempeño ha impulsado una mayor generación de divisas, lo que ha permitido también la creación de empleos directos e indirectos en las regiones mineras más importantes del país.

Sin embargo, no todos los minerales han mostrado un rendimiento positivo. La producción de oro sufrió un retroceso importante, con una caída del 44% en volumen y una disminución del 34% en valor. Entre las causas de esta contracción se encuentran la baja inversión en exploración, la falta de tecnología avanzada y la volatilidad de los precios

internacionales del oro, lo que ha afectado negativamente su producción en comparación con otros minerales.

REGIONALIZACIÓN Y DINAMISMO EN LAS REGIONES PRODUCTORAS

Potosí, La Paz y Oruro son los departamentos que lideran la producción minera en Bolivia, representando el 87,6% del valor total de la producción minera del país. Potosí destaca por su diversificación mineral, con minerales estratégicos como zinc y plata, y su gran potencial para la industrialización de recursos evaporíticos como el cloruro de potasio y la ulexita. La Paz, por su parte, es el principal productor de oro, además de concentrar una parte significativa de la producción de estaño y plata, aunque enfrenta desafíos como la minería informal y la necesidad de mayor regulación.

Oruro contribuye con el 9,3% del valor total, beneficiándose de un crecimiento sostenido en la producción de zinc, plomo y estaño. Además, departamentos emergentes como Cochabamba, Santa Cruz y Chuquisaca comienzan a destacar en la producción minera. Santa Cruz, en particular, ha incrementado sus exportaciones de hierro y piedras preciosas hacia mercados regionales, lo que ha abierto nuevas oportunidades económicas.

En cuanto a la distribución de la producción, la minería cooperativizada lidera el sector con el 46,5% del valor total, demostrando su capacidad para adaptarse a las fluctuaciones del mercado y generar empleo. La minería privada, que representa el 45,3%, se caracteriza por la incorporación de tecnología avanzada y la expansión hacia nuevos mercados internacionales. Por su parte, el Estado, a través de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol), aporta el 8,2%, con importantes iniciativas como la reactivación de proyectos paralizados, como la planta de refinación de zinc en Oruro, y avances en la industrialización del litio en el salar de Uyuni.

IMPACTOS SOCIOAMBIENTALES Y RETOS PARA EL FUTURO

El crecimiento del sector minero ha tenido impactos significativos en las comunidades locales. En regiones como Potosí y Oruro, las regalías mineras han permitido financiar mejoras en infraestructura, salud y educación. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la distribución equitativa de estos beneficios, lo que sigue siendo un tema importante en el debate nacional.

En el ámbito ambiental, la minería enfrenta críticas por la contaminación de ríos y la falta de control sobre actividades informales. El Gobierno ha anunciado medidas para intensificar la regulación y promover prácticas más sostenibles, con especial atención en la minería de oro, donde los impactos negativos son más notorios.

PERSPECTIVAS PARA EL SECTOR MINERO BOLIVIANO

El crecimiento en la producción y el valor de los minerales coloca a Bolivia como un actor clave en la minería regional. Sin embargo, para garantizar la sostenibilidad del sector, el país necesita diversificar e industrializar aún más la minería. De cara a 2025, el Gobierno ha anunciado un plan de inversión que incluye la exploración de nuevos yacimientos, el desarrollo de infraestructura logística y la capacitación de mano de obra. Estas medidas buscan asegurar que el sector minero continúe siendo un pilar económico sólido, con una mayor contribución al Producto Interno Bruto (PIB), que actualmente representa el 7%.

En un contexto global en el que minerales estratégicos como el litio y el cobre son esenciales para la transición energética, Bolivia tiene una oportunidad única para consolidar su liderazgo. Sin embargo, el desafío es equilibrar el crecimiento económico con la sostenibilidad ambiental, lo que requerirá esfuerzos conjuntos entre el Gobierno, las empresas mineras y las comunidades locales.

Las minorías políticas contra la mayoría

**Armando Aquino Huerta**

En la coyuntura política que vivimos se especula bastante sobre la unidad, bloque de unidad y alianza libre, acordada por los políticos de la derecha fascista neoliberal con la finalidad de sacar al MAS-IPSP del gobierno —como sea— en las elecciones generales del 17 de agosto de 2025. Unidad censurada por unos, porque los que se unieron representarían a las minorías políticas que no hicieron nada bueno por Bolivia estando en los diferentes gobiernos, así como por sus antecedentes de golpistas y enemigos de la democracia, al extremo de que algunos políticos los calificaron de oposición miserable y sin posibilidades de ganar dichas elecciones. Aplaudida por otros, porque creen que ellos solucionarían las crisis que atraviesa el país, harían desaparecer al Estado Plurinacional, privatizarían todas las empresas estatales, y recuperarían la democracia y la libertad. Realidad que hace saltan las preguntas: ¿Es lógico que se unan minorías perdedoras sin militancia para vencer a la mayoría?, ¿se puede recuperar la democracia viviendo en democracia? y ¿es posible recuperar la libertad practicando el libertinaje?

Dicha unión, a simple vista, se puede ver que es el fruto del miedo que tienen los mentados políticos de ser derrotados por el MAS-IPSP —que representa al 90% del pueblo— en las referidas elecciones, y del terror de ser procesados, detenidos y sentenciados por los delitos que cometieron durante el golpe de Estado y gobierno de facto de Jeanine Añez, por la detención de Luis Fernando Camacho quemando el edificio del Ministerio

Público —entre otros— y ocasionando cuantiosos daños económicos al Estado y sociedad en general. Unirse por ese miedo es peligroso desde el punto de vista psicológico, porque genera sentimientos y energías negativas que podrían provocar enfermedades mentales, delirios de persecución y hasta la locura, porque generalmente los derrotados reaccionan como fieras heridas al perder lo que querían. El miedo no es ninguna virtud.

A las personas que se así se unen, sin tener ideas geniales ni políticas patrióticas, sino por la desgracia de ser minorías perdedoras sin posibilidades de éxito, que sienten en su fuero interno la inferioridad frente a los políticos que siendo mayoría ganan las elecciones, y presienten día y noche que si no se unen fracasaran, el pueblo que es el soberano en política, los denomina HUAYQUEADORES viendo que uniones de esa naturaleza son similares a la unión y ataque despreciable y horrible de las hienas al rey León, que nadie ve gozosamente o ni quiere ver. Por eso, los perdedores huayqueadores son mal vistos, rechazados y hasta despreciados por la mayoría de los hombres y mujeres en todo el territorio boliviano, peor si los políticos sin futuro político se unen para sacar del gobierno al MAS-IPSP como sea, como si fuera enemigo; peor todavía, si tal unión obedece a intereses personales, conforme prueban las tensiones y distanciamientos entre ellos publicitadas cotidianamente con pruebas de su pasado nefasto —no se ve bien tal unión, se mire con el cristal con que se mire—. Esa unión está condenada al fracaso, porque los políticos sin militancia no podrán ganar nada. El hecho de que por alguna razón —no por casualidad— se dice que el hombre es un animal político, no justificará nunca que tales políticos tengan la conducta de las hienas.

En teoría y en la realidad, lo lógico es que las minorías se unan a las mayorías y/o a los perdedores a los ganadores, ya que el fin de unión —que es un valor moral y político— es siempre por el BIEN COMÚN —no por el bien personal o de grupo—; en consecuencia, la unión que nos ocupa no es ninguna virtud, al contrario, se estrella completamente contra las cuatro virtudes cardinales explanadas por Platón: la sabiduría, la fortaleza, la templanza y la justicia. En consecuencia, no constituye ningún valor, porque es totalmente contrario a lo que nos enseña la Axiología y el vivir bien dentro de una sociedad política y jurídicamente organizada.

Además, no se puede creer que los políticos que se unieron puedan pensar igualito el uno al otro por el bien de Bolivia, teniendo criterios distintos e intereses personales, como lo demuestra el simple hecho de no tener un solo plan ni programa de gobierno para el próximo quinquenio, que con argumentos sólidos y rígidos exponga con claridad meridiana, como cambiar el modelo económico actual, hacer desaparecer al Estado Plurinacional, implantar el federalismo para dividir Bolivia, solucionar las crisis que atraviesa el país, privatizar las empresas estatales, recuperar la democracia, recuperar la libertad para que los delincuentes no sean perseguidos por la ley ni sean sancionados y sigan cometiendo delitos. Eso nomás señala que tal unión está predestinada al fracaso.

En conclusión, se puede ver que tal unión es un "bleff" y no servirá para nada; en ese sentido conviene leer "LA NADA" del filósofo alemán Martin Heidegger, y el PODER DE LAS PALABRAS de Mariano Sigman, para que tales políticos no sigan gritando desde ahora —presintiendo su derrota— ¡habrá fraude en las próximas elecciones!

Internacional

• Telesur

La Administración del presidente Donald Trump impuso ayer aranceles del 25% a todos los productos colombianos, ante la decisión del mandatario colombiano, Gustavo Petro, de desautorizar el aterrizaje de dos vuelos con ciudadanos deportados desde EEUU, por considerar que esta nación los trata como delincuentes y no como sujetos de derechos.

A través de su red social Truth Social, Trump anunció las medidas punitivas, las cuales incluyen el endurecimiento de los controles fronterizos para ciudadanos colombianos y la prohibición de entrada a EEUU a funcionarios del Gobierno colombiano y sus simpatizantes.

Advirtió de que los aranceles aumentarán al 50 por ciento en una semana, dejando claro que estas son solo las primeras de una serie de acciones de represalia.

En juicio de Trump, la decisión soberana de Petro puso en peligro la seguridad nacional y la seguridad pública de los EEUU.

Más temprano, el presidente Petro desautorizó el ingreso a territorio colombiano de vuelos provenientes de EEUU con deportados luego de considerar que no reciben un trato digno. Argumentó

SE CONSIDERA UN IRRESPECTO A LOS DDHH DE LOS MIGRANTES

EEUU le impone aranceles a Colombia por rechazar los vuelos con deportados

El presidente norteamericano Donald Trump, a través de su red social Truth Social, anunció las medidas punitivas contra el país sudamericano.

El presidente de Estados Unidos, Ronald Trump.



// FOTO: RRS

que los migrantes colombianos no pueden ser tratados como delincuentes y exigió un protocolo de trato digno antes de permitir la deportación de sus connacionales.

“No puedo hacer que los migrantes queden en un país que

no los quiere; pero si ese país los devuelve debe ser con dignidad y respeto, con ellos y con nuestro país”, enfatizó Petro.

El mandatario colombiano también dispuso el avión presidencial para facilitar el retorno digno de los deportados

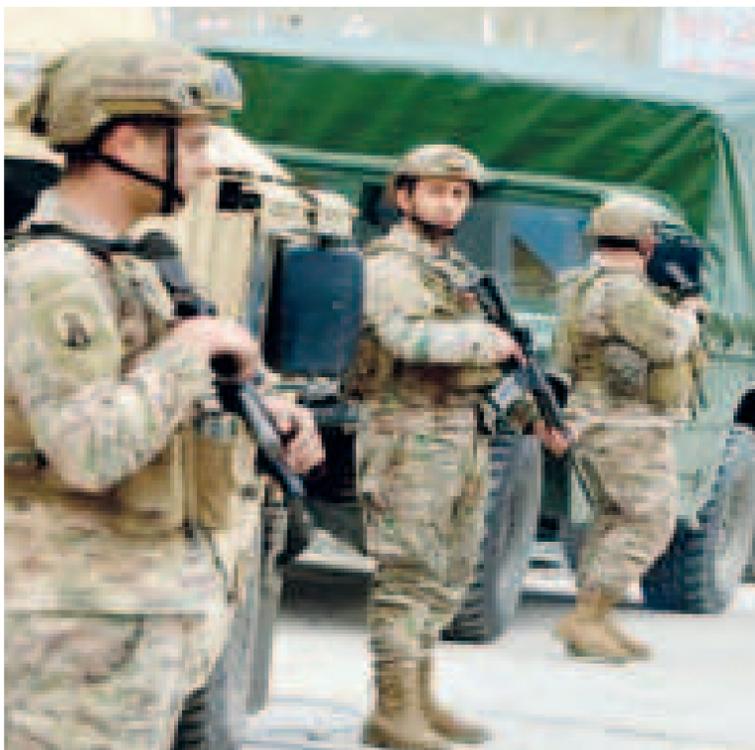
y ordenó que los ciudadanos estadounidenses en situación irregular en Colombia regularicen su estatus.

Sobre esta decisión, el senador colombiano Humberto de la Calle escribió en su cuenta en X que “los aranceles son

una bomba de neutrones a la economía colombiana”.

A lo que agregó: “Trump quiere escarmentar. No lo hace con los grandes, Brasil y México. Ni con el aliado Argentina. Colombia se convirtió a sí misma en el ojo del huracán”.

// FOTO: RRS



HAY OTRAS 124 PERSONAS HERIDAS

Israel mata a 22 personas y continúa con el asedio al territorio de Líbano

• Telesur

El Ejército israelí, violando el plazo de 60 días concluido ayer para la retirada completa de sus fuerzas ocupantes de Líbano, abrió fuego contra los residentes de ese país que regresaban a sus hogares en las ciudades del sur, mató al menos a 22 personas e hirió a otras 124.

El Ministerio de Salud Pública del Líbano emitió la actualización sobre el número de

víctimas en los ataques israelíes de este domingo contra civiles en las ciudades y pueblos fronterizos del sur.

“Francotiradores enemigos dispararon contra civiles desarmados que intentaban regresar a sus hogares cuando expiró el acuerdo de alto el fuego de 60 días”, indicó la cartera de Salud.

Según el ministerio, 22 personas fueron martirizadas, incluyendo seis mujeres, y 124 resultaron heridas, entre ellas 12 mujeres, nueve niños y un paramédico.

El portal de noticias Al Mayadeen informó que las fuerzas israelíes habían secuestrado a dos libaneses en la ciudad fronteriza de Houla.

Otros informes indicaron que un avión no tripulado israelí había atacado a residentes de la aldea de Bani Hayyan, causando múltiples heridas.

Además, otro avión no tripulado israelí lanzó bombas de sonido sobre una reunión de ciudadanos libaneses en el triángulo Houla-Majdal Silm-Shaqa, en el sur del país.

El presidente de Líbano subrayó que la soberanía y la integridad territorial “no son negociables”.

Últimas

• Mónica Huancollo

El expresidente Evo Morales no descartó iniciar una “lucha armada” contra el Gobierno nacional. Aseguró que hay sectores que hablan de esta amenaza. El ministro de Justicia, César Siles, calificó las declaraciones de “terrorismo de Estado” y espera que recapacite.

“Cuando no escucha el Estado colonial, (el pueblo) obligado se organiza (...) en armas. Lo hicieron en Brasil en su fundación. Ahora, el Gobierno boliviano está empujando al movimiento popular. Yo escuché, a mí me ha sorprendido y en quechua, textual: ‘¿Para qué diálogo?, ¿qué pliego estamos entregando? Aquí tenemos que hacernos respetar, porque estamos en nuestros territorios’, y no estoy mintiendo, de los compañeros que hablan con mucha valentía”, reveló Morales en su radio local del Chapare cochabambino.

El expresidente también habló sobre la emboscada de efectivos policiales en Challapata, en la carretera Potosí-Oruro, y dejó entrever la posibilidad de civiles movilizados que dispararon.

El 13 de enero, el Gobierno denunció que civiles emboscaron y dispararon contra policías y turistas. El hecho está siendo investigado por el Ministerio Público.

“La gente se ha hecho respetar en Potosí, en Challapata, no sé si los policías se autodespararon o si los compañeros realmente dis-

PARA EL PACTO DE UNIDAD, EVO NECESITA UN “PSICÓLOGO”

Morales advierte del inicio de una “lucha armada” contra el Gobierno

El Ministro de Justicia lamentó las declaraciones del expresidente y dijo que su advertencia se constituye en un “terrorismo de Estado”.

pararon. Entonces la gente está levantándose sin que diga el dirigente, sin que sepamos y eso es grave”, expresó.

Advirtió también de que dirigentes sindicales harán “respetar” su territorio, si el Gobierno nacional acude al Chapare.

TERRORISMO DE ESTADO

Al respecto, el ministro de Justicia, César Siles, consideró que las declaraciones parecen “un terrorismo de Estado”, en el que solo se busca generar conflictos en el país como los bloqueos de la gestión pasada, reportó DTV.

Dijo que espera que el exmandatario recapacite por el bien del país y por el Bicentenario de Bolivia.

El vocero del Pacto de Unidad, Vidal Gómez, invitó a Morales a “acudir a un psicólogo” ante las declaraciones sobre grupos armados que estarían conformándose contra el Gobierno. Le recordó que nadie le quitó la sigla y que él está inhabilitado constitucionalmente para las elecciones generales.

Uno de los policías heridos en la emboscada en Challapata.



// FOTO: RRSS

ENTRE LAS VÍCTIMAS FATALES ESTÁN DOS MENORES DE EDAD

Vuelco de bus deja el saldo de 19 muertos y nueve heridos en la ruta Uyuni-Tupiza

• ABI

Un bus de la empresa Panamericana volcó en la carretera Uyuni-Tupiza, departamento de Potosí, con un saldo de 19 muertos y nueve heridos, informó el comandante de la Policía Fronteriza de Uyuni, Wilson Flores.

“Una salida de vía con vuelco de tonel nos deja 19 personas fallecidas, de las cuales dos son menores de edad,

14 mujeres y tres varones”, explicó en el reporte oficial a los medios locales.

El accidente de tránsito ocurrió a las 06.00 de ayer en la carretera Uyuni-Tupiza, próxima a la comunidad Cerdas, en Uyuni. El bus partió de la ciudad de La Paz.

El informe preliminar da cuenta de que el exceso de velocidad y la imprudencia del conductor del ómnibus provocó el siniestro. “(El accidente) se ha suscitado en una curva muy pronunciada y directa-

mente el bus ha caído hacia un puente”, describió Flores.

Se conoce que el chofer de relevo fugó.

Los nueve heridos, entre ellos dos personas de nacionalidad peruana, reciben atención médica en el hospital de Uyuni.

“Tenemos un Código y Reglamento de Tránsito que estipula las velocidades que se deben imprimir en estas carreteras, lastimosamente muchos conductores hacen caso omiso y estas son las consecuencias”, cuestionó el jefe policial.



El bus siniestrado en la carretera a Uyuni.

// FOTO: POTOSÍ-BOLIVIA



COMUNICADO

AXS Bolivia S.A. informa a sus usuarios, que **procederá al corte de sus servicios**, de acuerdo con la modalidad de pago, en las siguientes fechas:
 • **3 de febrero:** Usuarios Prepago que no hayan pagado por el servicio a ser proporcionado el mes de febrero de 2025.
 • **14 de febrero:** Usuarios Postpago que tengan facturas pendientes de pago desde diciembre de 2024.

La Paz, 27 de enero de 2025
 Consultas: 800 11 1111 y www.axsbolivia.com



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

EDICTO

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
 VICEMINISTERIO DE PENSIONES Y SERVICIOS FINANCIEROS
 UNIDAD DE RECURSOS JERÁRQUICOS DEL
 SISTEMA DE REGULACIÓN FINANCIERA**

Comunica que, en el trámite del Recurso Jerárquico interpuesto por **LOURDES INÉS ROQUE MERCADO DE URJEL**, contra la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 1796/2024, el señor Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, emitió el Auto de Admisión y Nota Externa MAFP/VPSF/URJ-SIREFI N° 009/2025, ambos de fecha 17 de enero de 2025.

En tal sentido, se invita a **LOURDES INÉS ROQUE MERCADO DE URJEL**, para apersonarse por la Unidad de Recursos Jerárquicos del Sistema de Regulación Financiera, ubicada en la avenida Mariscal Santa Cruz, esquina calle Loayza, edificio del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, zona Central de la ciudad de La Paz, a efectos de informarse acerca del contenido de los precitados Auto y nota externa, de tal manera que haga ejercicio de los derechos que creyere le corresponden.

Asimismo, en el marco del artículo 54, del Reglamento a la Ley N° 2341, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27175, se le conmina a señalar domicilio especial dentro del radio urbano, donde se encuentran las oficinas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas ubicadas en la dirección antes señalada, bajo apercibimiento de tenerse por su domicilio la Secretaría de la Unidad de Recursos Jerárquicos del Sistema de Regulación Financiera.

FAVOR TOMAR NOTA

LEY N° 263

LEY DEL 31 DE JULIO DE 2012

**Ley Integral
 Contra la
 Trata
 y Tráfico de
 Personas**



El Estado garantiza la protección de todas las víctimas de Trata y Tráfico de Personas, y delitos conexos, y el goce de sus derechos fundamentales sin distinción de edad, sexo, nacionalidad, cultura, identidad, situación migratoria, orientación sexual, estado de salud y cualquier otra condición.

DE LA PAZ
 DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EN LA PAZ

Generación Distribuida

RETRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ENERGÍA CON MEDICIÓN META

Para efectos de aplicación del presente Decreto Supremo por la generación distribuida de energía eléctrica en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, se establece la retribución que deberá ser otorgada al titular de la energía generada y la energía inyectada a la red de distribución eléctrica en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de la Ley N° 2341, de 2012, y el Decreto Supremo N° 27175, de 2015, que establece el procedimiento de medición de la energía generada y la energía inyectada a la red de distribución eléctrica en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

D.S. 5167

CONOZCAMOS EL NUEVO Decreto Supremo N° 5167

